

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.A.T.I. COMPAÑIA LIMITADA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Yasuni y Av. El Inca, asisten el señor César Chamorro Mantilla por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la empresa Place & Home SCC; y, el señor Byron Fabricio Mora Ordoñez por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la empresa Servicios Logísticos Benthologic S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL S.A.T.I. CIA. LTDA.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo trigésimo séptimo del vigente estatuto social de la compañía codificado, actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, la señora Zinnia Yadiria Mora Ordoñez, en su calidad de Gerente General de la empresa; y, como Secretario, el señor Byron Fabricio Mora Ordoñez, en su calidad de Presidente de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo trigésimo quinto del vigente estatuto social codificado.

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los socios, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

La Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS			
CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	% PAQUETE ACCIONARIO	
93.844	93.844	50%	Servicios Logísticos Benthologic S.A.
93.844	93.844	50%	Place & Home Sociedad Civil y Comercial
187.688	187.688	100%	TOTAL:

La Secretaría informa a la Junta General de Socios y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la empresa y que los socios tienen tantos votos como participaciones poseen en el capital de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidente da por instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
3. Informe de Auditor Independiente
4. Destino de resultados del ejercicio económico 2018 y ejercicios anteriores

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2018, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico, las principales acciones ejecutadas y los resultados de la empresa.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Gerente Financiero procede a exponer el Balance General, Estado de Resultados y más información financiera de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia. Señala que para dar cumplimiento con la normativa que rige la estructuración de la reserva legal, de los resultados del 2018 se destina el valor de USD 15.130,21

La Junta General, luego de analizar la información presentada, resuelve su aprobación por unanimidad.

3. INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Se da lectura al informe correspondiente a la auditoría realizada por la auditora UHY Assurance & Services Cia. Ltda., a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018, el mismo que en la parte pertinente señala:

"En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad aprobar el planteamiento de la Gerencia General y le autoriza obtener una línea temporal de liquidez de Siatiduanas S.A. en los montos necesarios para proceder al pago de dividendos correspondientes a las utilidades hasta el año 2016, según el cronograma presentado, considerando la liquidez interna de ambas empresas, dejando para una futura reunión de Junta resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018.

30 de junio 2019	USD 100.000,00
31 de julio 2019	USD 100.000,00
31 de agosto 2019	USD 100.000,00
30 de septiembre 2019	USD 160.018,12

La empresa posee un terreno que estaba destinado inicialmente para la construcción de las oficinas del grupo, sin embargo, al momento constituye un activo que le resta liquidez a la empresa, por lo que es necesario que en el corto plazo se resuelva sobre el destino del citado terreno y que reciba una línea temporal de liquidez por parte de las otras empresas del grupo para afrontar el pago de dividendos, según el siguiente cronograma:

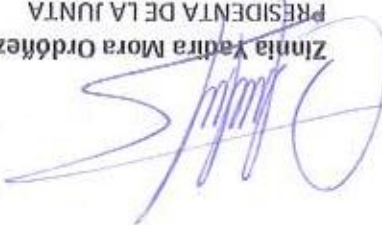
La Gerente General de la empresa expone ante la Junta, que es necesario que se mantenga una política general de entrega de dividendos en las empresas del grupo; por tanto, considera procedente que se realice la entrega de dividendos correspondientes a las utilidades de Siatexpress Cla. Ltda. hasta el año 2016 que suma USD 460.018,12 y quede para una futura reunión de Junta resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018.

4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y EJERCICIOS ANTERIORES

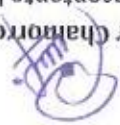
Los miembros de la Junta, resuelven aprobar por unanimidad el informe de los auditores independientes.

El informe de auditoría sobre la verificación y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados que aplica la sociedad para cumplir con las normas de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en la parte respectiva concluye que la empresa "cumple con: i) La normativa legal emitida Unidad de Análisis Financiero y Económico; ii) La normativa legal emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No. SCVS.DSC-2018-0041, iii) Los mecanismos internos implementados por la Compañía (...)".

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Socios. Se clausura la sesión a las 12H:55


Zinia Yadira Mora Ordóñez
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Byron Fabricio Mora Ordóñez
Representante Legal
BENTHOLOGISTIC S.A
Socio


César Chahorro Mantilla
Representante Legal
PLACE & HOME SCC
Socio


Byron Fabricio Mora Ordóñez
SECRETARIO DE LA JUNTA